



Municipalidad Distrital
Miraflores

“Año de la Universalización de la Salud”

Miraflores, 24 de diciembre del 2021

OFICIO N°38 -2021-MDM/GGA

Sres.

MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM)

Dirección General de Calidad Ambiental

Av. Antonio Miroquesada N° 425 – Magdalena del Mar, Lima

Presente.-



2021076400

30/12/2021 04:44:48 PM

Clave verificación: 366372d

ASUNTO: REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES
RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL AÑO 2021

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de saludarlos y a la vez hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de Miraflores a través de la Gerencia de Gestión Ambiental, viene realizando acciones de vigilancia, monitoreo, supervisión y fiscalización a las actividades que tengan incidencias en la calidad ambiental de la zona urbana de nuestro distrito.

Asimismo, en concordancia al Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM, Art. 20, Inc. 20.4, precisa que “(...) las entidades públicas deben enviar anualmente al MINAM, un listado de denuncias recibidas y las soluciones alcanzadas para su publicación en el portal transparencia”.

Al respecto, la Gerencia de Gestión Ambiental a través de la División de Fiscalización y Monitoreo Ambiental, ha ejecutado la atención de denuncias ambientales en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 295-MDM de fecha 30 de abril del 2018, que aprueba el Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales Presentadas ante la Municipalidad Distrital de Miraflores. Para lo cual se remite el INFORME N°14-2021-MDM/GGA/DFMA, para conocimiento público del presente reporte de las denuncias recibidas y atendidas durante el año 2021.

Es propicia la oportunidad, para manifestarle las muestras de mi especial consideración y especial estima.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
AREQUIPA - PERU

Patricia Bedoya Juárez
Ing. Patricia Bedoya Juárez
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL